



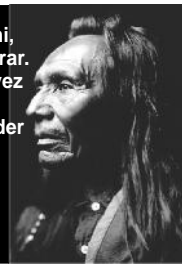
Precio
S/. 1.00

Lucha Indígena

LLAPA RUNAQ HATARIYNIN
(El levantamiento de toda la gente)

"No vayas detrás de mí,
tal vez yo no sepa liderar.
No vayas delante, tal vez
yo no quiera seguirte.
Ven a mi lado para poder
caminar juntos"

Proverbio Ute.
(tribu india norteamericana)



Director: HUGO BLANCO

AÑO N° 101 enero 2015

Jóvenes: "NO SOMOS ESCLAVOS"



EL PRESENTE ES DE LUCHA

Máxima Acuña derrotó a mina Yanacocha

La Ley "Pulpín" y la rebelión juvenil Cumbre de los pueblos

El imperio y la legitimación de la tortura

México: triunfa la lucha de resistencia indígena

¡Cambiamos el Sistema, no el Clima!

Lima: La COP20 y la Cumbre de los Pueblos fueron dos reuniones contrapuestas:

La COP20 fue la reunión de gobiernos de 194 Estados representantes del gran capital que está destruyendo despiadadamente la naturaleza, llevando a la extinción de especies animales y vegetales, entre ellas la especie humana.

La Cumbre de los Pueblos fue la reunión de miles de indígenas y no indígenas que defendemos la naturaleza, cuyo lema fue "¡Cambiamos el Sistema, no el Clima!".

La COP20

Su declarado objetivo era preparar el documento de acuerdo a ser aprobado en la COP21 que se realizará este año en París.

El documento debía señalar el compromiso de los Estados asistentes a rebajar la emisión de gases de efecto invernadero, lo cual es urgente pues los datos científicos señalan que la temperatura media global podría incrementarse entre 4 y 5° C con consecuencias catastróficas para todo el planeta.

Sin embargo, en noviembre, como una burla a la COP20, se reunieron Estados Unidos y China, los dos estados más calentadores del mundo, y acordaron entre ellos una miserable disminución de sus emisiones:

EEUU dijo que para 2030 disminuiría entre 26 y 28% con relación a los niveles del 2005 y China dijo que sus emisiones alcanzarán su nivel máximo en el 2030.

Ese acuerdo entre ellos significa que no estaban interesados en discutir el tema con otros Estados en la reunión de Lima ni en la de París.

Por supuesto los otros grandes contaminadores (Unión Europea, Rusia, India, Japón, Alemania, Canadá, Gran Bretaña, Corea del Sur) tampoco tenían intenciones de comprometerse a disminuir sus emisiones.

Los países pobres clamaban por auxilio económico para mitigar los efectos del calentamiento por parte de los grandes calentadores, quienes no quisieron hablar del tema. De lo que sí hablaron con entusiasmo fue del denominado REDD, que según ellos manifiestan sirve para absorber el anhídrido carbónico, pero que en realidad consiste en cómo las grandes empresas impulsarían la depredación de los territorios, fundamentalmente indígenas, mediante la agroindustria.

Dos organizaciones indígenas habían acordado con el gobierno peruano eventos como parte de la COP20. Sin embargo el gobierno se burló de ellas y unilateralmente anuló su participación.

La Cumbre de los Pueblos

Fue la reunión de alrededor de 3,000 personas del 8 al 11 de diciembre bajo el lema: ¡Cambiamos el Sistema, no el Clima!

Constituyó un valioso intercambio internacional de experiencias y de conexión para futuras actividades..

Hubo muchas acciones de los gobiernos para estorbarla, mencionamos dos ejemplos: El gobierno peruano trató de impedir la marcha de los defensores del agua de Cajamarca. El gobierno "progresista" de Ecuador trató de impedir el paso de la gran caravana climática continental venida desde México. Además, posteriormente, expulsó de su local a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), como represalia por su participación en la Cumbre.

Hubo 160 actividades, principalmente en el Parque de la Exposición, donde se instalaron 20 stands.

La acción más publicitada fue la gran marcha en defensa de la Madre Tierra el día 10 (día internacional de los Derechos Humanos), que por su longitud paralizó el tráfico en el centro de Lima.

Fue notable la presencia de pueblos indígenas de varias regiones del Perú, de América y de otros continentes.

También se notó la importante presencia de mujeres y de jóvenes.

Hubo talleres especiales de esos tres sectores, en los que se debatió ampliamente las razones específicas de ellos y ellas para luchar por la defensa del medio ambiente.

A diferencia de la COP20, fue claro el señalamiento de que no sólo el calentamiento global de la atmósfera por la emisión de gases de efecto invernadero produce el cambio climático, sino que éste es también efecto de muchas otras formas de ataque del gran capital contra la naturaleza, producido por su voracidad de ganancias.

Se debatió sobre la minería a cielo abierto, la extracción de hidrocarburos (incluido el "fracking"), la construcción de represas, el ataque a los bosques y selvas (incluyendo el REDD arriba mencionado), los transgénicos, la agroindustria, la energía atómica, las grandes vías de comunicación, el ataque a los bancos de coral, la contaminación industrial del agua, etc.

Se habló de las diversas formas de lucha contra el ataque del gran capital a la naturaleza, mostrando la importancia de las luchas colectivas, coordinadas, permanentes. Se mostró cómo los gobiernos no son más que sirvientes del gran capital, así como las mayorías parlamentarias, los poderes judiciales, las Policías, las Fuerzas Armadas, los grandes medios de comunicación, etc.

Se denunció la corrupción de los estados y su ligazón con el narcotráfico.

Se denunció el consumismo del sistema.

Se denunció la hipocresía del gobierno anfitrión de Ollanta Humala, manifestada por una parte en que precisamente hacía semanas que lanzó su cuarto "paquetazo ambiental" que es otro gran ataque contra la naturaleza por servir la voracidad de ganancias del gran capital, y por otra parte criminaliza a los defensores del medio ambiente y es actor y cómplice de su asesinato.

Además de las denuncias al gran capital y la lucha contra él en defensa de la naturaleza, se debatió sobre la construcción de otro tipo de sociedad, democrática, solidaria, colectivista, del cuidado de la naturaleza, del rescate de las tradiciones alimenticias y medicinales de los pueblos originarios, de la agricultura ecológica, de la soberanía alimentaria contra el transporte de los alimentos a grandes distancias, etc. En síntesis, de la construcción de otro mundo en manos de la mayoría de la humanidad, para sustituir el actual gobierno de las grandes empresas transnacionales que teniendo como única meta la obtención de ganancia están destruyendo el planeta, conduciendo a la extinción de nuestra especie. Por eso se escogió el lema apropiado: ¡Cambiamos el Sistema, no el Clima!

Dando cuenta Hugo Blanco

Mi principal actividad fue la participación en la lucha internacional en defensa de la madre naturaleza, en rechazo a la reunión de los representantes de los grandes depredadores del mundo, denominada COP20.

Mi primera actividad fue como miembro del "Tribunal Permanente de Derechos de la Naturaleza" los días 5 y 6 de diciembre.

El documento de presentación del Tribunal manifiesta:

"Antecedentes"

"Los Derechos de la Naturaleza plantean un cambio civilizatorio que cuestiona las lógicas antropocéntricas dominantes, se evolucionan jurídicamente y se extienden merecidos derechos a la vida de la que todos y todas formamos parte, en el contexto de la crisis ambiental y climática más dura que haya vivido la humanidad. En el 2008, el Ecuador se convirtió en el primer país en el mundo en reconocer a la Naturaleza como sujeto de derechos, garantizando así el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. El 20 de abril del 2010, en Cochabamba- Bolivia, en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, se adoptó por más de 35.000 personas, la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra. Esta Declaración plantea el derecho a la Naturaleza a existir y respetar su derecho a la regeneración y restauración integral."

"Debido a que los gobiernos se desvían de su responsabilidad por garantizar el respeto a estos derechos, la sociedad civil global ha tomado el liderazgo para hacerlos realidad. Con esta finalidad se instaló el primer Tribunal Permanente por los Derechos de la Naturaleza y de la Madre Tierra el viernes 17 de enero del 2014 en Quito-Ecuador, presidido por la Dra. Vandana Shiva. El Tribunal promueve una nueva visión para vivir en armonía con la tierra a través del reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza. Las sentencias llaman a la definición de nuevos modelos económicos, sistemas sociales y estructuras de gobernanza para crear un nuevo camino que reconozca la interdependencia de los humanos y los sistemas de la Tierra."

Este tribunal surgió por iniciativa del compañero ecuatoriano Alberto Acosta, ex-presidente de la Asamblea Constituyente del Ecuador, que, como se menciona arriba, fue la primera constitución del mundo que reconoció los derechos de la Madre Tierra.

Luego participé en las actividades de la "Cumbre de los Pueblos", incluyendo la gran marcha del día 10 en la que desfilé en el pelotón de Cajamarca, junto a la valiente compañera Máxima Chaupe.

En todas estas actividades fue mucho lo que aprendí de las y los luchadores jóvenes y adulta/os por la defensa de la Madre Tierra de diversas partes del mundo.

Posteriormente participé en la marcha de mis paisanos jóvenes contra la terrible "[ley laboral juvenil](#)".



"LUCHA INDÍGENA"

Editora "Lucha Indígena" - RUC: 10060967194

Director: HUGO BLANCO GALDOS

Editor: Enrique Fernández Chacón "Cochero"

Email: cefch70@hotmail.com

Jr. Aljovín 347 - Lima Cercado

Tel: cel.9880 80679

Comité de Redacción:

Perú: Roberto Ojeda y Claudia Palomino

Corresponsal en Europa: Pepe Mejía

Cultural Piura: Mario Tabra

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional

del Perú 2008-01061

Máxima Acuña derrotó a la mina Yanacocha

En 1994 la familia Chaupe Acuña adquirió 18 hectáreas de tierras frente a la Laguna Azul, tal y como indica el certificado de posesión otorgado por la comunidad campesina de Sorochuco. Dos años después, la empresa Yanacocha compró a la comunidad 270 hectáreas cercanas al terreno de los Chaupe Acuña, argumentando que dentro de éstas se encuentra el terreno en litigio. El 24 de mayo de 2011, la minera llegó a la zona con maquinaria y policías, destruyeron su vivienda e intentaron desalojarlos. Ese solo fue el primero de varios intentos de desalojo. Ese mismo año, la empresa denunció a la familia alegando usurpación de tierras.

La familia resistió todos los ataques de la empresa y Máxima Acuña se convirtió en un símbolo de la lucha de todo el pueblo de Cajamarca. Despertaron la solidaridad nacional e internacional en esta lucha que muchos compararon a la pelea bíblica de David y Goliat. Tras varias apelaciones, en agosto de 2014 el juzgado dictó una nueva sentencia en contra de la familia. La abogada de la familia, Mirtha Vásquez Chuquilín (otra valiente mujer que se enfrentó

a la minera Yanacocha desde la ONG Grufides, habiendo recibido amenazas y seguimiento que fue denunciado a su momento) apeló y la sentencia final se programó para el miércoles



les 17 de diciembre.

Máxima participó también en la marcha por el medio ambiente que llegó desde Celendín hasta la ciudad de Lima, el día 10 de diciembre, donde se realizaba la Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático.

A pesar de hallarse enferma estuvo allí con sus compañeros de resistencia y esperanza. En ese evento, le hicieron entrega de las 116.572 firmas recogidas en su apoyo a lo

penal de apelaciones de la Corte Superior de Cajamarca falló a favor de Máxima Acuña y su familia, absolviéndola de la denuncia interpuesta por la poderosa empresa minera Yanacocha. Tras un largo proceso que ha durado más de tres años, el juez resolvió declarar fundado el recurso de apelación frente a la anterior sentencia.

Máxima Acuña ha declarado: "Agradezco a los magistrados que han hecho justicia. En ningún momento yo vendí mi terreno, pero ellos se aprovecharon porque yo soy una mujer humilde y campesina" ... "Me quedaré en mis tierras pues ya no temo el desalojo con el que Yanacocha me amenazaba cada día".

La empresa Yanacocha, propiedad de la estadounidense Newmont Mining Corporation, anunció que presentará un recurso de casación ante la Corte Suprema. Pero la sentencia ha sido contundente y el pueblo de Cajamarca ha asumido este triunfo como un triunfo de la resistencia contra la mina y su nefasto Proyecto Conga.

Finalmente, el día 17, la segunda sala largo de todo el mundo y que fueron entregadas al Estado peruano. Una campaña impulsada por la Red Latinoamericana de Mujeres y la Coordinadora de Mujeres por el Agua, la Vida y la Paz.

Finalmente, el día 17, la segunda sala

Acuerdos de la Asamblea de pueblos originarios de Cajamarca

200 autoridades consuetudinarias, representantes de rondas campesinas, comunidades campesinas y comunidades nativas de Cajamarca, se reunieron en el auditorio del Instituto Superior Pedagógico "Nuestra Señora de Chota", Provincia de Chota (Cajamarca), los días 27 y 28 de diciembre del 2014, en la I Asamblea Regional de Pueblos Originarios, rondas campesinas, comunidades campesinas y comunidades nativas de Cajamarca. Culminado el encuentro dieron a conocer sus conclusiones y acuerdos en los que manifiestan:

"Nos reafirmamos como pueblos originarios, descendientes de los pueblos que existían desde antes de la invasión europea, como los awajún; caxamarcas, huambos, bracamoros o pacamuros, acuntas, coremarcas, llaucas, cutervos, chachapoyas, nehípes, tompendas, mandingas, cañares; que hemos resistido a lo largo de la historia y que actualmente mantenemos nuestra identidad y tenemos nuestras propias instituciones y autoridades políticas; instituciones económicas como la reciprocidad, minga, trueque; nuestros idiomas, y que actualmente nos encontramos organizados como rondas campesinas, comunidades campesinas y comunidades nativas."

"Nos reafirmamos en la cosmovisión que compartimos todos los pueblos originarios, que somos parte y debemos respetar y proteger la "Mama Pacha" o Madre Tierra y Mama Yaku o Madre Agua, y los Apus sagrados. Nuestra visión del Buen

vivir se da en armonía de la Madre Naturaleza, lo que nos lleva a proteger y defender las lagunas, ríos, manantiales; páramos, bosques secos y de neblina; la flora y fauna, áreas verdes y todos los bienes de la Madre Naturaleza."

Reafirmando la decisión de mantener su identidad y ejercer sus derechos como pueblos originarios o indígenas, decidieron la "reconstitución de nuestros territorios ancestrales de forma integral como pueblos ... Incluso donde hay propiedad familiar de la tierra, nos reafirmamos en nuestra identidad y autoridad colectiva del territorio."

También decidieron mejorar la formación y capacitación, y promover la participación de mujeres y jóvenes en las organizaciones, combatir el machismo y toda forma de violencia y discriminación. Planteando una nueva forma de relación con el Estado y todos los niveles de gobierno; "Nos constituimos como Asamblea de los pueblos originarios, rondas campesinas, comunidades campesinas y nativas de Cajamarca", planteando como horizonte la constitución de un Estado Plurinacional.

También manifestaron demandas al Gobierno central, regional y local, exigiendo el respeto y la aplicación efectiva de nuestros derechos, ya reconocidos en la Constitución y el Convenio 169 de la OIT. Anuncian acciones de control y fiscalización, exigiendo que el Estado respete la integridad territorial y el consentimiento de los pueblos. Denuncian y rechazan la persecución de autoridades y miembros

de pueblos originarios, pidiendo que el Estado cumpla con la medida cautelar otorgada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para proteger la vida e integridad de los 46 líderes y lideresas de comunidades y rondas campesinas, la familia Chaupe, el comunicador César Estrada, en riesgo por oponerse al megaproyecto minero Conga.

Plantean una relación de coordinación con participación y fiscalización del



Gobierno regional y locales; exigen tener representación en el Consejo de Coordinación Regional, planteando la creación de una Gerencia de Pueblos Originarios, rondas campesinas, comunidades campesinas y nativas.

También le exigen garantizar y llevar a cabo la coordinación, consulta y participación permanente; Establecer una Política Pública regional sobre derechos de pueblos originarios; Llevar a cabo una consulta para la elaboración de un Diagnóstico y Plan Regional de Desarrollo y Buen Vivir; Implementar una política

y programas de fortalecimiento organizativo, formación y capacitación a todo nivel, como Escuelas de pueblos originarios; Fortalecer las funciones jurisdiccionales de los pueblos; Establecer un área de promoción y defensa jurídica de los derechos de pueblos; Coordinar al interior del Gobierno Regional con las diferentes gerencias, oficinas y servicios que brinda, para impulsar y transversalizar los derechos de los pueblos en la región.

Que dé prioridad y garantice el saneamiento físico y legal de los territorios de pueblos originarios, comunidades campesinas y nativas; adopte una política pública regional consultada sobre la identidad, diversidad cultural y multilingüismo; "respete nuestras formas de vida, desarrollo y buen vivir". Demandando la participación de los pueblos originarios en el "presupuesto participativo" y que el Gobierno Regional separe un presupuesto específico para la implementación del Plan de Desarrollo y Buen Vivir de los pueblos. Proponen que declare a Cajamarca como "Región Verde", la realización de un Diagnóstico de pasivos ambientales, el mejoramiento y control de los servicios públicos de salud, educación y otros, que considere como proveedores a organizaciones productivas de pueblos originarios, y que asuma estos planteamientos como suyos.

Ocultaron resultados de análisis a comuneros de Espinar

A raíz del conflicto entre la minera Xstrata Tintaya (hoy Glencore) y la población de la provincia de Espinar (Cusco) en mayo de 2012, y luego de varias mesas de diálogo, el Estado asumió el análisis para detectar presencia de metales pesados en los pobladores. Las investigaciones que el Instituto Nacional de Salud (INS) y el Centro de Salud Ocupacional y de Protección del Ambiente para la Salud (Censopas) realizaron a inicios del año 2013 en las comunidades cusqueñas de Alto Huanacán y Huisa dieron positivo. En el organismo de los pobladores se halló cadmio, arsénico, plomo, talio, manganeso y mercurio.

Al enterarse, estos comuneros, que viven a un costado de las relaveras Camacmayo y Huinipampa del complejo minero Tintaya-Antapacay, señalaron que presentaban que estaban contaminados. Pero desconocían que las muestras de orina que entregaron sirvieron para detectar otros once metales más, los mismos que también dieron positivo.

Estos son: antimonio, bario, berilio, cesio, cobalto, molibdeno, platino, estroncio, titanio, tungsteno, y uranio.



Midieron en total diecisiete elementos porque el Centers for Disease Control and Prevention de los Estados Unidos, a donde se enviaron las muestras, podía examinar todos estos metales y a un mismo precio. Sin embargo, los campesinos solo recibieron las conclusiones de seis. Los once restantes les fueron ocultados.

El médico clínico Fernando Osoreo Plengue, coinvestigador del INS, en su momento denunció que se incumplió con el protocolo de estudio, se vulneró la ley de contrataciones del Estado por utilizar en el exterior un servicio que existe en el Perú, y se ocultó los resultados sobre once metales. Lo hizo ante el Ministerio de Salud, Contraloría de la

República y Defensoría del Pueblo. "El estudio tenía como fin solucionar la contaminación ambiental que afectaba la salud de las personas, y determinar las fuentes de contaminación. Nada de eso se hizo. De las 170 muestras tomadas, el 67% tiene uranio en la orina", afirmó el médico.

Los resultados expresan la presencia de niveles altos y bajos de metales. Osoreo indica que así sean bajos, lo ideal es que no estén en el cuerpo. Los pobladores tuvieron en sus manos las conclusiones sobre los once metales recién el 5 de diciembre pasado, en un documento sin firma ni sello. Relataron que continúan siendo víctimas de contaminación ambiental y que no tienen a quién reclamar. "El coordinador de Glencore dice que la mesa de diálogo ya terminó y que no hay nada que hablar con nosotros", lamentó Faustina Ñuñoncca.

"El Estado nos miente, la empresa nos miente. Pedimos ayuda internacional. Suplico que nos ayuden a sacar esta verdad tapada con oro y cobre", demandó en quechua Melchora Surco Rimachi.

(Fuente: artículo de Elizabeth Prado)

Conflictos mineros el 2015

Tras la presentación del último informe del Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú, el 2015 será un año conflictivo. Ya con nuevas autoridades electas, distintas localidades del interior del país preparan nuevas protestas.

Según el experto en temas de minería Miguel Santillana, uno de los principales focos antiminereros se situaría esta vez en la provincia de Islay (Arequipa), donde se ubica el proyecto Tía María. Que ya en diciembre sostuvo un paro de 48 horas en oposición a la actividad minera en la zona.

Se prevé una crisis alrededor del proyecto Las Bambas (Apurímac), por la presencia de alrededor de 30 mil mineros informales en la zona. Según indicó hace un tiempo el propio ministro del Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal, estos operan incluso a tajo abierto en el mencionado yacimiento de cobre, por lo que evitarían a toda costa ser retirados.

También en la región Cusco podrían surgir nuevos focos de conflicto. En noviembre se activó en Chumbivilcas la controversia entre la minera Hudbay y la comunidad campesina de Uchucarco, tanto que la Presidencia del Consejo de Ministros tuvo que instalar una mesa de diálogo.

El exviceministro del Ambiente José De Echave, subdirector de la ONG CooperAcción, expresó: "En los últimos dos años los conflictos habían bajado. Tuvimos un pico en el año 2012, luego bajaron y este año llegamos a 201 conflictos de casi 300 que había. (Pero) en los últimos dos meses ha habido un incremento tras el último proceso electoral, y ahora vemos nuevamente conflictos como los de Chumbivilcas o Tía María".

De Echave advierte que este 2015 se agudizarán también los problemas en torno a la minería informal e ilegal, y no solo en enclaves tradicionales como Madre de Dios. Existen zonas en el sur medio como Nasca (Ica) y Caravelí (Arequipa) y otras más en la Amazonía en las que este fenómeno ha tenido cabida, lo que crea conflicto con las comunidades que ven sus ecosistemas afectados.

Además en Madre de Dios fue electo presidente regional Luis Otsuka, dirigente de los mineros informales e ilegales.

Hidroeléctrica amenaza camarones de Ocoña

La segunda quincena de diciembre, pescadores llegaron hasta Arequipa para oponerse al proyecto desarrollado por la empresa mexicana Ocoña Hydro S.A. (OHYSA), que pretende construir una hidroeléctrica en pleno cauce del río Ocoña, y que podría desaparecer los bancos de camarones, su principal fuente de ingresos y base de la cocina regional.

El proyecto denominado "Oco 2010" está valorizado en US\$ 450 millones. Generará 170 MW de energía, se construirá una presa de 26 metros de altura a 300 metros aguas abajo de la confluencia de los ríos Chichas y Ocoña. Se bloqueará el curso natural del río. Una parte del agua almacenada será desviada por un tubo de aducción de 19 metros de longitud a una casa de máquinas con dos generadores de 85.18 MW. Luego de la generación el recurso será devuelto al cauce natural. La otra parte pasará por los ductos de la presa, será el caudal regulado. El proyecto se justifica en que Arequipa consume 174 megavatios (MW) y apenas genera 130 MW, aunque el resto lo obtiene del sistema interconectado nacional.

La cuenca del río Ocoña recorre Ayacucho, Apurímac y Arequipa. Más de la mitad se encuentra en Arequipa, entre las provincias de La Unión, Condesuyos y Camaná. En temporada de lluvias

Simulacro de lo que será la represa en el cauce del río Ocoña



intensas su caudal máximo llega a los 3.000 metros cúbicos por segundo. La hidroeléctrica requiere entre 150 a 200 metros cúbicos por segundo, por eso la necesidad de la represa para almacenar agua para las épocas de baja de caudal.

El 80% de producción nacional del camarón lo aporta Arequipa. De los siete ríos regionales que producen el crustáceo, a Ocoña le corresponde el 60%. El año pasado fueron casi 500 toneladas. La actividad camaronesa en Ocoña concentra a mil 144 pescadores artesanales recolectores, agrupados en 17 organizaciones a lo largo del río. A esa cifra se suman un promedio de 800 informales que pescan el crustáceo de

manera indiscriminada.

El proyecto energético puede ocasionar problemas en el desplazamiento y migración de la especie, producto de la presa. Retenidos en la presa tendrían problemas para alimentarse y reproducirse. El camarón de río requiere desplazarse entre aguas dulces y marinas para completar su ciclo de vida. La presencia de una barrera en su ruta migratoria representa un impacto negativo, que puede influir en la reducción de sus poblaciones. Los camarones de la zona denuncian que en donde se represarán las aguas se ubica la reserva de camarón adulto, macho y hembra.

La Ley "Pulpín" y la rebelión juvenil

Roberto Ojeda

Una Ley contra los jóvenes

El jueves 11 de diciembre, el Congreso de la República aprobó La Ley 30288, Ley Laboral Juvenil, con 68 votos a favor, 12 en contra y 11 abstenciones. Esta Ley implementa un nuevo régimen laboral que se aplicará a jóvenes peruanos entre los 18 y 24 años de edad, en aras de promover su contratación legal en una planilla. La ley fue promulgada por el Ejecutivo el martes 16 de diciembre y entrará en una vigencia de cinco años a partir de enero de 2015.

La Ley busca dar una mayor oportunidad de trabajo a los jóvenes que no cuentan con experiencia laboral, y solo tienen estudios secundarios, técnicos o trunco. Pero les recortará un alto número de beneficios, como la CTS, la asignación familiar, el seguro de vida y las utilidades de la empresa. Solo recibirían quince días de vacaciones al año, y no tendrían derecho a contar con las gratificaciones de julio y diciembre. El número de horas de trabajo sería mayor al de cualquier practicante profesional, pero con menos beneficios y un menor sueldo.

Sin embargo la norma incluye también a los que tengan estudios superiores. Dicen que no es retroactiva, por lo que no afectará a quienes se encuentren trabajando formalmente. Se aplicará, únicamente, a quienes busquen su primer ingreso a planilla. Pero como la mayoría de trabajadores no lo hacen por planilla, la norma termina afectando a más de los que dice, pues las empresas preferirán contratar a estos jóvenes "baratos" y despedirán a los que pasan esa edad.

"Cholos sí, baratos no"

El 18 de diciembre se autoconvocó a una protesta juvenil que se concentró en la Plaza San Martín, en Lima y reunió a 10 mil personas que se movilizaron hasta el local de la Confiep, la entidad que agrupa al empresariado nacional y a quienes beneficiaría directamente la norma. Los jóvenes, sindicatos y demás pobladores protestaron porque



consideran que es una ley que viola los derechos laborales de la población, llamándola "Ley de explotación juvenil" o "más generalizado- Ley "Pulpín" (en referencia a una bebida destinada a adolescentes).

Ante las críticas a la Ley, muchos parlamentarios retiraron su voto y en el colmo del cinismo, propusieron derogarla. Algunos partidos se sumaron a la protesta, pero lo más destacado de esta ha sido su organización espontánea y participación autónoma de la mayoría. Los jóvenes se organizaron por zonas de la ciudad y convocaron a otra protesta el día 22, en el que participó el doble de manifestantes. Cientos de organizaciones, colectivos, sindicatos, federaciones universitarias e individuos no agrupados marcharon por las calles exigiendo la derogatoria de la norma. Otra protesta similar inundó Lima el 29 de diciembre, en estas dos marchas también se realizaron movilizaciones en casi todas las ciudades del país, Tacna, Arequipa, Cusco, Chiclayo, Ayacucho, Iquitos, etc.

El gobierno y los políticos debieron pensar que por la cercanía de fiestas, la respuesta popular no iba ser tan grande, por eso se apresuraron a firmar la Ley. Pero la indignación estalló como nadie la esperaba, con un fuerte componente autónomo y libertario. El Ministro Urresti pretendió criminalizar a quienes le

parecieron más criminalizables, aquellos que tenían el rostro cubierto, el bloque Hiphop y grupos anarquistas; exigiendo que para la segunda marcha nadie cubriese su rostro y todos portasen DNI, no le hicieron caso y más bien se cuestionó esta pretensión de limitar la libertad de expresión. Urresti pretendió vincular la protesta a un grupo ligado al terrorismo llamado Movadef, discutiendo con uno de sus líderes en público. Pero nadie le creyó, la protesta continuó creciendo.



"El pueblo unido, avanza sin partido"

Es interesante esa presencia libertaria y autónoma en la movilización, a pesar del figurismo de partidos de izquierda, la organización por zonas en las que marchan sin banderas particulares y con mensajes claros, que cuestionan el modelo económico y el sistema mismo. Se cuestiona al empresariado agrupado en la Confiep o a la prensa manipulada por los poderosos, a quienes varias veces los han echado de las marchas y estos salen llorando y quejándose por la televisión. También se ha cuestionado el oportunismo de los partidos que votaron a favor de la norma y luego se retractaron, los que

ya gobernaron el país con el mismo modelo neoliberal y con similares políticas antilaborales, especialmente el Apra, cuyo líder (el racista Alan García) llamó a protestar a los jóvenes; quienes le respondieron con contundentes carteles: "Alan, no me representas", en algún momento echaron de la movilización a los apristas y en otros lugares del país hubo altercados con este partido.

La Ley del Régimen Laboral Juvenil ha sido dada por el gobierno en el momento menos oportuno. El país albergaba un gran descontento reciente en varios sectores de la población, por las recientes leyes antiambientales y los muchos conflictos con pueblos indígenas, a lo que se sumó la frustrante campaña electoral municipal y regional de octubre, así como la segunda vuelta para las regionales en 14 regiones del país, en varias de las que se agitó fuertemente el voto viciado. El gobierno sabía que habría protesta, pero no esperaba tanta. Ahora se ha convocado una nueva protesta para el 15 de enero.

Es probable que la estrategia haya

sido dar una Ley tan antipopular que desate el reclamo, para luego verse "obligados" a modificarla, pero implementarla de todas formas. La protesta está siendo utilizada también para calcular y prepararse para el año electoral de 2016, el gobierno y su "oposición" discuten por los medios para hacernos creer que se trata de un pleito entre políticos. Pero mientras eso pasa allá arriba, otras cosas suceden abajo. El estallido de la protesta urbana se suma a la protesta campesina indígena que ya viene desplegándose durante 6 años en varios lugares del país, donde ideales colectivistas también pugnan espacio con políticos que quieren conducir las luchas.



Ministerio de Educación premia a empresa que contamina Paramonga

El 11 de diciembre del 2014, el ministro de educación, Jaime Saavedra, entregó un reconocimiento a la empresa Agro Industrial Paramonga - AIPSA por su "constante inversión a favor de la educación", empresa azucarera del Grupo Wong – AIPSA. El premio fue por implementar programas educativos como: Escuelas exitosas, Beca Agro Industrial Paramonga, Reciclación Escolar y Ecoeficiencia dirigido a niños y jóvenes de Paramonga, Pativilca y anexos. Sin embargo, en el último informe de la Defensoría del Pueblo, se reconoce

postrados por enfermedades asociadas a la contaminación, tasa alarmante de mortalidad por fibrosis pulmonar o cáncer al pulmón, entre otras enfermedades relacionadas con la bagazosis, que demuestran sin lugar a duda el daño irreparable y es atentado sistemático a la salud pública en Paramonga.

En una carta del 18 de julio, el AAHH Nueva Esperanza solicitó al Alto Comisionado de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Vladimiro Huaroc Portocarrero, "declare en emergencia de salud a todo el Distrito de Paramonga. Se instale Estaciones Integradas para el Monitoreo continuo de Calidad de Aire (...)" entre otros pedidos, sin hallar respuesta.

La empresa azucarera informó por nota de prensa, facebook y en una reunión con algunos periodistas de Paramonga y Barranca (desayuno con tamal incluido), que el dinero invertido a favor de la educación desde el año 2008 al 2014 suma la cantidad de 4 millones 91 mil nuevos soles. Sin embargo, ese dinero invertido en 6 años, representaría apenas alrededor del 2% de la deuda que hasta el año 2013 le reclamaba la SUNAT. Esta institución ha emitido resoluciones de multa por impuesto a la renta e impuesto general a la venta correspondiente al año 2000 y 2001, que suman la cantidad de S/. 161.9 millones de nuevos soles. Pero hasta la fecha la SUNAT no informa sobre esta voluminosa deuda que AIPSA tenía pendiente con el Estado Peruano, por lo menos hasta el 2013.



que existe una problemática socioambiental en Paramonga por la presunta contaminación de la empresa azucarera AIPSA y otras industrias como Quimpac y Panasa. En Nueva Esperanza y los pueblos paramonguinos, se han presentado informes oficiales, resoluciones ministeriales, evaluaciones de entidades certificadas, materiales filmicos, reportajes nacionales e internacionales, documentación periodísticas en medios virtuales, casos concretos de vecinos

Asesinan dirigente sindical en Chepén

La noche del 30 de diciembre, el presidente de la Asociación Civil de la provincia de Chepén (La Libertad), Joel Quiroz Vásquez, fue asesinado de tres impactos de bala en la cabeza. Al promediar las 8:30 de la noche, tres sujetos llegaron hasta la vivienda del dirigente, en la avenida



Ezequiel Gonzales, a bordo de motocicletas, ingresaron al inmueble y dispararon contra Joel Quiroz. Quien falleció al ser trasladado a Chiclayo. La población dice que fue asesinado por haber denunciado presuntos hechos de corrupción en la gestión del prófugo y exalcalde Wilfredo



Exigen retiro de Pluspetrol

A fines de diciembre, la comunidad nativa de Alianza Capahuari, ubicada en la parte alta del río Pastaza, solicitó a la empresa Pluspetrol Norte que retire de manera pacífica a todo su personal de sus territorios. Esto luego que se rompiera el proceso de diálogo que sostenían ambas partes a fin de que se reconociera el derecho de la comunidad por el uso de sus tierras en las operaciones petroleras.

El Apu de la comunidad, Marco Polo Ramírez Arahuana, señaló que los comuneros no están pidiendo limos-

na a la empresa, sino a exigir su justo derecho a que se les reconozca el uso de sus territorios, aseguró que si la empresa no quiere reconocer el valor de sus tierras, es porque quizás no les sirva para sus fines y si no les sirven deben abandonarlas pacíficamente. "Que se vayan", sentenció.

También acusó a Pluspetrol Norte de pretender dividir a la comunidad y desconocer a las autoridades comunales, por lo que adelantó que si en algún momento deciden retomar el diálogo se hará bajo otras condiciones.

EL NO CONTACTADO DE PERÚPETRO

Róger Rumrill

El jueves 18 la prensa nacional informó sobre un hecho difícil de registrar en otros tiempos y que ahora son cada vez más frecuentes: un grupo de indígenas Mashco Piro en aislamiento voluntario se aproximaron a la comunidad campesina de Monte Salvado en el Rio de las Piedras, en Madre de Dios.

Los Mashco Piro, de acuerdo a los estudios de la antropóloga Beatriz Huertas Castillo, la mayor especialista peruana en pueblos indígenas en aislamiento voluntario y en contacto inicial, pertenecen a la familia etnolingüística Arawak y se desplazan en busca de alimentos y de la amenazadora presión sobre sus territorios de extractores forestales, empresas hidrocarburíferas, gasíferas y narcotraficantes.

Un grupo de Mashco Piro está siempre huyendo entre los ríos de las Piedras, Los Amigos, Tahuamanu y Manu, buena parte de estos territorios superpuestos a los lotes petroleros 157 y 187. Lo increíble y sorprendente de este acontecimiento no es tanto la presencia de los indígenas no contactados en Monte Salvado sino la absurda declaración y afirmación del presidente de PERÚPETRO, Luis Ortigas, quién ha declarado muy suelto de huesos que en el lote 187 no existen indígenas no contactados ni en aislamiento voluntario.

Las declaraciones de Ortigas hacen recordar las expresiones de Daniel Saba, ex presidente de la misma institución que en una ocasión, negando la presencia de indígenas no contactados en un lote petrolero, pidió que le presentaran a un no contactado para



tener la certeza de que existen. Un ex ministro de Energía y Minas también negó la existencia de no contactados para autorizar la ampliación del lote 88 de Camisea.

Al final de cuentas, tanto Ortigas, como Saba y otros funcionarios del Estado, particularmente de Energía y Minas, PERÚPETRO y PETROPERÚ, son los verdaderos no contactados y en aislamiento voluntario de la realidad del Perú. Su negación de la existencia de los pueblos indígenas no contactados y en aislamiento voluntario tiene un propósito político con un alto contenido racista, discriminatorio y de inhumano abuso contra los derechos humanos: autorizar a las empresas extractivas a operar en las tierras y territorios de estos pueblos que están al borde de la extinción y la muerte.

Pero Ortigas no sólo niega la existencia de los Mashco Piro que ahora están en Monte Salvado. También ha ratificado su decisión de no convocar a la Consulta Previa e Informada de los lotes 164, 199, 169, 189, 195 y 187.

Es la lógica del extractivismo más brutal e inhumano del siglo XXI en nombre del desarrollo y la modernidad. (Artículo publicado en Diario UNO, el domingo 28 de diciembre de 2014).

CUMBRE DE LOS PUEBLOS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

DECLARACIÓN DE LIMA

La Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático, realizada en Lima del 8 al 11 de diciembre de 2014, es expresión de los procesos de movilización y resistencia emprendidos por una diversidad de organizaciones, movimientos, plataformas, redes y colectivos sociales, sindicales, de mujeres, campesinos, indígenas, juveniles, ambientalistas, religiosos, artísticos y culturales peruanos e internacionales. Nos reunimos para seguir debatiendo y compartiendo las múltiples formas de lucha y resistencia, *por la construcción de la justicia social, contra el sistema capitalista patriarcal, racista y homofóbico, por el respeto de las diversas formas de vida, sin explotación ni expropiación de los bienes de la naturaleza, por la capacidad de los pueblos de decidir sobre sus fuentes de energía, comunitaria, por la reducción de las desigualdades sociales así como promover el Buen Vivir como modelo de vida en armonía con la Naturaleza y la Madre Tierra.* El capital busca hacer frente a su crisis sistémica imponiendo la captura el agua, el saqueo de los territorios y el patrimonio natural, la depredación, la producción de combustibles fósiles, la mayor explotación de los trabajadores y trabajadoras, la represión de los movimientos sociales y la violencia física y psicológica, aumenta múltiples formas de criminalización de las luchas, de los pueblos, de militarización y control territorial.

Todo esto es alentado por las corporaciones mediáticas. Además, a esta realidad hay que sumar *la captura de los Estados y de sus burocracias por el poder económico, el pago de las deudas injustas y corruptas, y una diversidad de hechos que benefician exclusivamente a los verdaderos poderes tras los gobiernos de turno, dóciles al mandato de las empresas nacionales y las grandes corporaciones transnacionales y sus operadores políticos.*

En esta coyuntura la Cumbre de los Pueblos representa la voz de los sectores explotados y oprimidos del mundo, de los marginados por un sistema económico y cultural que los subordina a los sectores racistas, fundamentalistas, machistas y patronales que se benefician del modelo capitalista. En este momento crucial que atraviesa la humanidad, en el que el gravísimo cambio climático que sufrimos exige acciones urgentes de parte de la sociedad global, demandamos a los Gobiernos –y al Sistema de Naciones Unidas reunido en la COP 20– la adopción de acuerdos que respeten y valoricen la vida de los pueblos originarios, campesinos y urbanos, y que promuevan la preservación de la biodiversidad global. Rechazamos cualquier mecanismo de mercado que se plantee como solución a los problemas climáticos y ambientales.

Quienes nos reunimos en esta cumbre, recogemos y hacemos parte de procesos de luchas anteriores que se han tejido en nuestros pueblos, y llegamos a este momento con esa fuerza y construcción colectiva. A partir de ello expresamos y demandamos:

A los Gobiernos del mundo que respeten nuestros territorios, derechos y modos de vida, nuestras culturas, costumbres y cosmovisiones sobre la vida y el mundo que habitamos. *Denunciamos la explotación de nuestros recursos naturales y territorios por parte de las industrias extractivas, que afectan nuestras formas de sustento, nuestra fuente de identidad y la relación armoniosa de nuestras comunidades con la Madre Tierra.*

Demandamos el reconocimiento de la propiedad territorial de las comunidades que tradicionalmente han vivido en sus tierras. No aceptamos el control externo de los territorios, ni los procesos de negociación e implementación de las falsas soluciones al clima. Los Gobiernos deben tener como eje central el respeto de nuestras formas de vida ancestrales y el

reconocimiento a nuestra autodeterminación como naciones y pueblos originarios.

Asimismo, aclaramos que el conjunto de iniciativas orientadas a revertir la destructiva tendencia climática hacia la que ha sido conducido nuestro planeta, deben considerar las responsabilidades históricas de los países desarrollados y el reconocimiento y reparación de la deuda histórica y ecológica que tienen con el Sur global. En particular, *las corporaciones transnacionales de capital privado de los países desarrollados deben ser responsabilizadas por sus acciones y prácticas a nivel global.* Exigimos plena justicia en los casos de contaminación por parte de Newmont, Doeran en Perú, y la Chevron-Texaco, entre otras, la cual en su paso por la Amazonia dejó como legado uno de los mayores ecocidios de la historia del planeta.

A los Gobiernos y empresas les exigimos aceptar y respetar nuestro derecho humano a un trabajo digno, con pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos, y que se garantice un proceso de transición justa en un mundo que nos permita mejorar la calidad de vida. *Demandamos garantías al acceso universal a los sistemas de protección y seguridad social, el respeto de nuestra libertad sindical y a una repartición justa y equitativa de la riqueza producida con nuestro trabajo y conocimientos.*

Consideramos que ninguna acción para enfrentar el cambio climático será eficiente o viable si no se promueve con *políticas públicas efectivas a favor de la pequeña agricultura familiar y campesina, la reforma agraria, la soberanía y seguridad alimentaria de nuestros pueblos, la producción auto sustentable, con base agroecológica, autóctona y libre de transgénicos y agrotóxicos, orientada al consumo humano y a la preservación de nuestra biodiversidad.* Creemos que para avanzar hacia un mundo justo y una economía local, solidaria, cooperativa, feminista y comunal, es fundamental reconocer el derecho humano a la alimentación, así como el gran aporte de la agricultura familiar campesina, que contribuye con más del 70% de la alimentación del mundo. Exigimos frenar la producción y expansión de los agrocombustibles, que promueven la deforestación, erosión de las tierras, contaminación de las fuentes del agua y aire, y significan una forma de recolonización territorial.

Como expresión de esta estrategia del capital, en los últimos años se han agudizado los procesos de privatización, mercantilización y financiarización de la naturaleza, expresados en los principios de la economía verde, que nos presenta las falsas soluciones a la crisis climática. Algunas de ellas son: Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), proyectos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (REDD), transgénicos, agrocombustibles, geoingeniería, megaproyectos hidroeléctricos, centrales nucleares, fractura hidráulica ("fracking"), agricultura climáticamente inteligente.

La estrategia del capital pasa también por lo que llamamos arquitectura de la impunidad de las corporaciones transnacionales y gobiernos, a través de los tratados de libre comercio y protección de inversiones, entre otros, que pretenden privatizar servicios esenciales como el agua, la educación, salud y vivienda, y atentan contra los derechos humanos de trabajadores y de los pueblos. La Cumbre de los Pueblos rechaza todas estas estrategias del capital

Como expresamos antes, denunciamos el sistema capitalista-patriarcal que sostiene la opresión y control sobre el cuerpo, el trabajo y la vida de las mujeres, promueve la violencia sexual y la trata, las margina de diversos ámbitos de la vida social y pública. Es necesario transitar hacia *otra división social del trabajo, que elimine la subordinación del trabajo femenino, que no invisibilice el trabajo del cuidado –que hace posible la reproducción social– ni lo subordine a los mandatos del mercado.* Exigimos un cambio radical que reconozca el trabajo reproductivo como la base de la sustentabilidad humana y de las relaciones entre las personas y comunidades.

Todas las alternativas deben incorporar la perspectiva feminista y promover una relación más justa entre hombres y mujeres.

Abogamos por la promoción de un consumo responsable y no alienado, basado en la adopción de hábitos y pautas de consumo saludables, y de acuerdo con la necesidad humana, no sujeta a la ambición del capital. Un consumo que no

contribuya a la contaminación ambiental ni al cambio climático. Alentamos el uso responsable de los recursos vitales, el reciclado y el manejo sustentable de los residuos sólidos. Nos comprometemos a promover la conciencia ciudadana respecto a las acciones que podemos llevar adelante individual y colectivamente para avanzar hacia un mundo más justo.

Los Estados deben tomar decisiones y medidas inmediatas de protección, conservación o restauración de las cuencas, los ecosistemas, las altas montañas, bofedales, humedales, páramos, estepas, bosques, acuíferos, lagos, ríos, manantiales, zonas marinas costeras, que alimentan a la Madre Tierra. *Esos ecosistemas y fuentes de agua son afectados por las actividades de las industrias extractivas, como la minera, petrolera, carbonífera y gasífera, por las talas de árboles y el arrojado de desechos, entre otras causas.* Se debe garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, en igualdad de condiciones, acceso y salubridad. Esto sólo se puede garantizar con empresas públicas en manos públicas.

La Cumbre de los Pueblos cuestiona la incoherencia del Gobierno peruano en su calidad de presidente de la COP 20. *Por las políticas ambientales, laborales y tributarias adoptadas recientemente a favor de la inversión privada –rebajando estándares y regulaciones que afectan derechos colectivos, ambientales y culturales–. Denunciamos la represión que sufren representantes indígenas, dirigentes sindicales y campesinos, activistas ambientales, así como los hostigamientos a delegaciones que arribaron a la Cumbre de los Pueblos desde diversas regiones del país y el exterior.*

La Cumbre de los Pueblos cuestiona la captura corporativa de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Las grandes corporaciones transnacionales "acompañan" a los gobiernos en las negociaciones globales para acordar medidas que tienen por único fin limpiar de responsabilidades a los países industrializados por sus emisiones de gases de efecto invernadero y por ser los principales responsables del cambio climático. Exigimos que los pagos por servicios de la deuda externa e interna –que ahogan a los pueblos y limitan la capacidad de los Estados para atender necesidades básicas de las poblaciones–, se destinen a hacer frente a la crisis ambiental y climática, porque de ello depende la sobrevivencia de la Humanidad y todas las especies vivas del planeta.

La Cumbre de los Pueblos saluda la movilización comprometida y entusiasta de las decenas de miles de ciudadanos y ciudadanas de todo el mundo que participaron de la Gran Marcha Global en Defensa de la Madre Tierra (10/Dic) en Lima y en otras ciudades del planeta. Esta gran concentración de organizaciones, movimientos y delegaciones del Perú y numerosos países es la expresión más clara de la posición de los pueblos a favor de un mundo justo y democrático, que garantice la armonía entre la existencia humana y los derechos de la Naturaleza y la Madre Tierra.

Seguiremos fortaleciendo la articulación de nuestras luchas, de forma activa y permanente en las múltiples movilizaciones del 2015, con un especial momento de activismo en París, Francia, donde se llevará a cabo la COP 21. *Desde ya los movimientos sociales del mundo nos preparamos para dar continuidad a las luchas desde nuestros territorios en defensa de la vida, hasta que nuestras exigencias sean atendidas. Seguiremos en lucha hasta cambiar el sistema... No el Clima!*

Cumbre de los Pueblos
Lima 11 de diciembre 2014.



Nuestros Saberes

Los saberes tradicionales, la agroecología y el cambio climático

Claudia Palomino

Urfo (Neblina)

En la temporada de chacras, su presencia nos está diciendo que la lluvia continuará cayendo. Asimismo, el 31 de diciembre las familias comuneras observan a sus Apus para saber cuál de estos cerros se está poniendo poncho, es decir cuál de ellos está cubierto con neblina, porque eso indica que dicho cerro está tomando cargo de autoridad Apu con quien la comunidad humana se acompañará y a quien invocará en sus rituales. Por otro lado, cuando la neblina se presenta para el 19 de marzo en las faldas del cerro, eso indica que será año de buena producción en las pampas y cuando la neblina se posiciona a mitad del cerro, eso indica que las mejores chacras estarán en las laderas. En época de lluvias, cuando la neblina se presenta en la pampa, significa que las lluvias ya despejarán o dejará de llover por unos días.

(Fuente: Pratec)



Los diversos pueblos indígenas de nuestro país y el mundo, han manejado conocimientos y saberes ancestrales que les han permitido conocer los diferentes indicadores y señales de la naturaleza (sea a través de los astros, constelaciones, del clima, movimiento de fuentes de agua, de animales, plantas etc.), que les permitía programar el cuándo, qué y cómo de sus campañas agrícolas con un cierto grado de precisión y previsión; siempre en una relación de armonía y de crianza mutua entre seres humanos, naturaleza y deidades, todo ello a través del respeto a sus ciclos, con ceremonias y rituales; esto les permitió por miles de años enfrentar los cambios climáticos y asegurar la alimentación a sus pueblos.

Muchos de estos conocimientos y saberes han llegado hasta nuestros tiempos, y si bien algunos ya no son tan exactos, por el mismo clima que está cambiando, sin embargo mundialmente ya se está hablando de retomar varios de estos conocimientos para contrarrestar estas catástrofes climáticas.

Por ejemplo, actualmente con la constante e intermitente variabilidad climática se altera la producción y cultivos propios de un terreno, y los agricultores deben optar por cambiar de cultivos que se adapten a los nuevos climas, como el caso del Valle Sagrado de los Incas en Cusco, una zona que abriga la mayor diversidad de papas, las altas temperaturas e incidencia de plagas están forzando a los indígenas a cultivar el tubérculo en altitudes muy elevadas, así también los Chopccas de Huancavelica están sembrando ahora quinua y maíz en altitudes de 3,750 msnm gracias al aumento de la temperatura que ha afectado las cotas de ubicación de los cultivos. Y el año que pasó, 2014, en varias partes del país

hemos sufrido de sequía los meses de setiembre a noviembre, lo que ha afectado el crecimiento normal de los cultivos por lo que no van a producir igual en cantidad, ni en calidad y es muy probable que suban de precio este año por escasez; pero sin embargo hay testimonios de abuelos que ya sabían de esta sequía, a través de sus técnicas de



lectura del clima y si esto se complementaría con saber qué cultivos y variedades se adaptan a distintos pisos y climas, se podrían evitar pérdidas irreparables.

Y es en este contexto que la agroecología, es una de las alternativas válidas, porque actúa en armonía y respeto con la naturaleza, no usa químicos por lo que elimina la dependencia de insumos externos, reduce el uso de combustibles fósiles (petróleo o gas), conserva las semillas, nutre e incrementa la capacidad de los suelos de retener agua al usar bastante materia orgánica para los cultivos y promover el cultivo diversificado, de esta manera evita la erosión y hace más

resistentes a los cultivos frente a eventos climáticos (como sequías, a inundaciones, a heladas, etc.), aumenta la productividad y el nivel nutricional de sus productos. Así como puede recuperar varios de los conocimientos de nuestros antepasados y su relación con la naturaleza, aplicados en nuestros tiempos, como las técnicas de captación y el manejo del agua, para evitar la erosión y una mejor gestión de los suelos, la protección y preservación de la biodiversidad, o aprovechar la variabilidad genética de diversas especies adaptándola a diferentes condiciones climáticas, de temperatura y de suelos, etc.

Inclusive según un Informe del Relator de la ONU sobre el derecho a la alimentación presentado al Consejo de Derechos Humanos, se indicaba que la agroecología puede garantizar significativamente el derecho a la alimentación.

Asegurar la alimentación de las generaciones futuras exige el escuchar y aprender de nuestros pueblos sus saberes locales, así como implementar medidas para adaptarlos en estos tiempos, y a su vez complementarlos con conocimientos y tecnologías actuales. Y por supuesto volver a escuchar, sentir y respetar a nuestra naturaleza, pero lamentablemente este sistema depredador, desigual y consumista no lo hará porque va contra sus intereses, por ello se requiere empezar a generar alternativas desde las organizaciones, pueblos indígenas, colectivos, etc., que vayan consolidando una nueva forma de vida, como ya otros grupos y pueblos lo vienen haciendo.

Algunos datos:

- En los últimos 50 años, el uso de fertilizantes químicos y otras prácticas de la agricultura industrial han causado una pérdida mínima de 150000-205000 millones de toneladas de materia orgánica.
- Si esa materia orgánica se devolviera al suelo, el CO2 que sería capturado desde la atmósfera sería de 220000 a 330000 millones de toneladas, que corresponde al 30-40% del exceso actual de CO2 en la atmósfera.
- Utilizando las técnicas agrícolas sustentables que ya existen, es posible aumentar progresivamente la materia orgánica del suelo en un promedio de 60 toneladas por hectárea en un período de 50 años, reduciendo la utilización de fertilizantes y recuperando la fertilidad del suelo. (20 a 35%)

(Fuente: Vía Campesina)

La rebelión de Rumimaki en Puno (1915)

Teodomiro Gutiérrez Cueva (natural de Pasco) era un militar indigenista que en 1913, fue enviado a Puno por el presidente Guillermo Billinghurst, para averiguar los problemas sociales de la región. Elaboró un informe en que denunciaba las usurpaciones y abusos de los gamonales a los indígenas y recomendaba acciones para solucionar el problema. Sin embargo, esto sólo quedó en el papel debido al Golpe de Estado de Benavides.

Los gamonales (hacendados) encabezados por el diputado Bernardino Arias Echenique lo acusaron de agitador, Teodomiro fue obligado a retirarse del Ejército, huyó a Chile y Argentina donde asimila ideas anarquistas. El año 1915 retorna a Puno donde

toma el nombre de Rumimaki (Mano de Piedra), para liderar un levantamiento indígena como "General y Supremo Director del Estado Federal del Tahuantinsuyo", con cuyo título emite documentos y



prepara sus tropas en Huancané y Azángaro, con el apoyo de líderes indígenas como José María Turpo. El levantamiento estaba previsto para el domingo de carnavales de 1916, pero se vieron forzados a adelantarlo para el 1 de diciembre de 1915.

Al mando de 300 indígenas mal armados y peor preparados, ataca las principales haciendas de la zona, tomando la hacienda Atacarí de Alejandro Choquehuanca, se dirigió a las tierras de Echenique, siendo derrotados. Los rebeldes huyen, Turpo es capturado y cruelmente asesinado el 16 de enero de 1916. Rumimaki es capturado y juzgado por Traición a la Patria, pero logra huir a Bolivia y nunca se supo de él. Con los años, en Puno su recuerdo se convirtió en una leyenda.

El imperio y la legitimación de la tortura

Atilio Boron -ALAI AMLATINA
12-12-2014 (fragmentos)

La publicación del Informe del Comité de Inteligencia del Senado de Estados Unidos describe con minuciosidad las diferentes «técnicas de interrogación» utilizadas por la CIA para extraer información relevante en la lucha contra el terrorismo. Lo que se hizo público es apenas un resumen, de unas 500 páginas, de un estudio que contiene unas 6.700 y cuya primera y rápida lectura produce una sensación de horror, indignación y repugnancia como pocas veces experimentó quien escribe estas líneas.....

..... su sola publicación produce un daño irreparable a la pretensión estadounidense de erigirse como campeón de los derechos humanos, siendo que una agencia del gobierno, con línea directa a la Presidencia, perpetró estas atrocidades a lo largo de varios años con el aval -caso de George W. Bush- o la displicente indiferencia de su sucesor en la Casa Blanca.

..... después de la publicación de este Informe lo que debería hacer Barack Obama es pedir perdón a la comunidad internacional interrumpir definitivamente la publicación de los informes anuales sobre la situación de los derechos humanos y del combate al terrorismo en donde se califica el comportamiento de todos los países del mundo (excepto Estados Unidos, juez infalible que no puede ser enjuiciado) y asegurarse que prácticas tipificadas como torturas por el Informe senatorial no sólo no volverán a ser utilizadas por la CIA o las fuerzas regulares del Pentágono Precisamente, la idea de nutrir cada vez más a las fuerzas del Pentágono con mercenarios reclutados por sus aliados o por compañías especializadas..... es liberar al gobierno de los Estados Unidos de cualquier responsabilidad por violaciones a los derechos humanos que pudieran cometer estos «contratistas».....se realiza al margen de las estipulaciones de la Convención de Ginebra que establece que los prisioneros de guerra deben tener garantías jurídicas de defensa y ser tratados de modo humanitario. Los mercenarios o «contratistas», por el contrario, son bandas contratadas por Washington para operaciones especiales, actuando al margen de toda ley. No tienen prisioneros sino «detenidos», a los cuales pueden mantener bajo su custodia todo el tiempo que consideren necesario, negándoseles el derecho a la defensa y quedando a merced de los malos tratos o las torturas que sus captores decidan aplicarles, gozando para ello de total impunidad.

En segundo lugar, el Informe obvia considerar que la tortura fue legalizada por el Presidente George W. Bush..... las torturas a prisioneros, sean éstos supuestos combatientes enemigos o simple sospechosos, se tornaron prácticas habituales en los interrogatorios, así como también los tratos inhumanos o degradantes infligidos a las personas bajo custodia de las tropas estadounidenses. A fin de evitar las consecuencias legales que se desprenden de esta situación Washington adoptó como una de sus

políticas el traslado de sus prisioneros a cárceles situadas en países donde la tortura es legal o en los cuales las autoridades no tienen interés alguno en impedirlos,o enviarlos a Afganistán, Irak o la propia base norteamericana de Guantánamo, donde se puede interrogar brutalmente a cualquier prisionero sin ningún tipo de monitoreo judicial y sin la presencia de molestos observadores como, por ejemplo, la Cruz Roja Internacional.»

Para estupor de propios y ajenos, aún después de haberse dado a conocer el Informe del Senado el vocero de la Casa Blanca apeló a ridículos eufemismos cuando transmitió el repudio del presidente Obama por sus revelaciones: condenó los «duros y atroces interrogatorios» practicados por la CIA, obviando utilizar el término correcto para definir lo que según la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes es simple y llanamente eso: tortura. En su artículo primero la Convención establece que «Se entenderá por el término 'tortura' todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión; de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido; o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimiento que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a estas.»

De acuerdo a esta definición es imposible sostener que prácticas tales como la «rehidratación rectal», la «hipotermia», la «alimentación rectal», colgar a una víctima de una barra, amenazar con violar a su esposa o hijas, la prohibición de dormir o el «submarino».... aplicadas cruelmente por horas y días para interrogar sospechosos de terrorismo no constituyen flagrantes casos de tortura. No obstante ello, en Marzo de 2008 el presidente Bush vetó una ley del Congreso que prohibía la aplicación del «submarino» a presuntos terroristas, dando cumplimiento a un anuncio previo en el cual advertía que vetaría cualquier pieza legislativa que impusiera limitaciones al uso de la tortura como método válido y legal de interrogación..... Bush y su pandilla intentaron justificar la violación permanente de los derechos humanos bajo el pretexto del «combate al terrorismo».....su Secretario de Defensa, Donald Rumsfeld, autorizó explícitamente en Diciembre del 2002 la utilización de por lo menos nueve «técnicas de interrogación» que sólo en virtud de un perverso eufemismo pueden dejar de ser calificadas como torturas. Lo interesante del caso es que Estados Unidos adhirió a la citada Convención (que cuenta con 145 estados partes) en el año 1994 pero se cuidó muy bien de ratificar el Protocolo que le otorga facultades de control al Comité de la Tortura de las Naciones

Unidas. En otras palabras, la simple adhesión a la Convención fue una movida demagógica, carente de consecuencias prácticas en la lucha contra la tortura.

..... para perpetrar estas violaciones.....Estados Unidos habilitó numerosas cárceles secretas en Polonia, Lituania, Rumania, Afganistán y Tailandia; y contó con la colaboración de países como Egipto, Siria, Libia, Paquistán, Jordania, Marruecos, Gambia, Somalia, Uzbekistán, Etiopía y Djibouti para realizar sus interrogatorios, a la vez que algunas ejemplares «democracias» europeas, como Austria, Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Dinamarca, España, Finlandia, Irlanda, Italia, Lituania, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia..... El número de víctimas supera con creces las 119 del Informe.Para finalizar, tres conclusiones.

Primero, el Informe pone el acento en la ineffectividad de las torturas soslayando imprescindible consideraciones de carácter ético o político. De las veinte conclusiones que se presentan en las primeras páginas del Informe sólo una, la vigésima, expresa alguna preocupación marginal por el tema al lamentarse que las torturas aplicadas por la CIA «dañaron la imagen de los Estados Unidos en el mundo a la vez que ocasionaron significativos costos monetarios y no- monetarios.» No existe ninguna reflexión sobre lo que significa para un país que presume orgulosamente de ser una democracia incurrir en prácticas monstruosas que sólo pueden



calificarse como propias del terrorismo de estadoSegundo, el Informe se abstiene de recomendar la persecución legal de los responsables de las monstruosidades perpetradas por la CIA..... ante la inacción de la Casa Blanca los torturadores y sus numerosos cómplices, dentro y fuera de la Administración Bush, han salido a apoyar abiertamente las torturasObama ha dado a entender que no enjuiciará a los responsables materiales e intelectuales de estos crímenes la conclusión es que no sólo se legaliza la tortura sino que también se la legitima.....Tercero y último: la deplorable complicidad de la prensa.....Sería bueno tomar nota de su complicidad con estos crímenes y de su absoluta carencia de virtudes morales

Carta abierta al presidente del Ecuador, Rafael Correa Delgado

Carta abierta al presidente de Ecuador Rafael Correa Delgado
Señor Presidente Constitucional del Ecuador
Rafael Correa Delgado

Presente.-

Quienes suscribimos esta carta recibimos sorprendidos la noticia de que el gobierno del Ecuador decidió revocar el convenio de comodato establecido en el año 1991 para el uso del edificio de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE. A nuestro juicio es evidente que las razones aducidas (la utilización del local para la rehabilitación de jóvenes con problemas de adicción) no son satisfactorias: un Estado como el ecuatoriano dispone de muchos lugares en mejores condiciones y ubicación para semejantes tareas. La medida carece de justificación.

Más que un acto de retaliación esto constituye una falta de respeto a la memoria y la historia de una organización a la que el Ecuador le debe luchas democráticas y transformaciones sociales extraordinariamente profundas y positivas. Más que un acto administrativo sin intención política, parece una prueba de sectarismo muy preocupante. Más que un acto aislado, parece el más reciente incidente de una sucesión de episodios de intolerancia hacia la crítica de diferentes movimientos sociales del más variado tipo.

En nuestra opinión, su gobierno no necesita semejantes exabruptos y pierde autoridad moral con esta lógica de afirmación de fuerza y de intimidación. No es tarde para rectificar. Sería un acto valeroso de inteligencia política y de generosidad de su parte si diera una prueba contundente de reconocimiento a las históricas gestas liberadoras de la más grande de las organizaciones de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador. Los pueblos de nuestra América y las fuerzas progresistas del mundo entero no olvidan esa gloriosa historia. Usted tampoco debería ignorarla.

Atentamente

Las personalidades e instituciones firmantes por países son:

Argentina 32, Bolivia 29, Brasil 25, Colombia 18, Costa Rica 8, Chile 8, Cuba 3, Ecuador 71, El Salvador 3, Guatemala 7, Haití 1, Honduras 11, México 27, Nicaragua 10, Panamá 5, Perú 26, Uruguay 17, Venezuela 7, Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) 53, Europa 88, Resto del mundo 4.

Nota.- Al parecer por la importancia del sorpresivo acontecimiento y por la premura, faltó coordinación entre los compañeros recolectores de firmas. «Lucha Indígena» protestó inmediatamente pero en la relación no figura.



Chile

Comunidades en proceso de defensa territorial se reunieron en Santiago

De "Conflictos mineros"

Los días 22 y 23 de noviembre, en Santiago, se realizó el tercer encuentro interregional AguAnte La Vida, esta vez con la bajada de título "es nuestra naturaleza", espacio donde organizaciones y redes de todo Chile fortalecieron lazos, intercambiaron experiencias y enriquecieron sus apuestas por el Agua y la Vida.

Luego de dos intensos días de compartir en torno a metodologías participativas e integradoras, se logró afinar aún más el diagnóstico de la urgencia de transitar del extractivismo depredador a megaescala, a un paradigma que respete la vida, que no disocie los derechos humanos de los derechos ecosistémicos, que valore la pequeñez y la grandeza de un mundo integrador donde todas y todos seamos protagonistas.

Acuerdos significativos en torno a la criminalización creciente de los

defensores y defensoras del agua y la vida, a los procesos viciados y no vinculantes de consulta y participación que se están impulsando, y a la necesaria derogación del Código de aguas y los instrumentos privatizadores de los bienes comunes, fueron parte central de las conclusiones de este espacio de intercambio.

Más de 40 organizaciones de todo Chile, participaron de este tercer Aguante La Vida organizado por el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), en miras a seguir nutriendo la senda del buen vivir, diseñando estrategias colectivas y apostando por el poder que genera una comunidad que cree en sí misma y que entiende que la vida está del lado de quienes la defienden.

Lucio Cuenca, director del OLCA, señaló que este tipo de espacios son muy estratégicos en un contexto de expansión extractivista que desconoce todos los límites ecosistémicos, y que ha sido impulsada tanto por gobiernos de la concertación y de la derecha a favor de los grandes grupos económicos. "Reunirse como hemos hecho acá, para escucharnos, para entender que nuestro territorio no es víctima de la mala suerte sino de una devastación programática en nombre del "crecimiento y desarrollo", es imprescindible para que el agua y la vida sigan siendo posibles en el Chile del siglo XXI"

Encuentro Inter regional AguAnte la Vida: Somos alternativa al extractivismo



SÁBADO 30 de noviembre y DOMINGO 01 de diciembre

Casa de la Sagrada Familia, Rosario Santa F# 9164, La Cisterna.

Organiza: OLCA Con el apoyo de: rls Fondo Río Limpio

México

Declaran pobladores de Tapachula territorios libres de minería y represas

De "Conflictos mineros"

Ocho localidades del municipio de Tapachula entregaron sus actas de asamblea ejidal ante el Registro Agrario Nacional (RAN), en las que ratificaron su decisión de mantener sus territorios libres de minería y de represas, informó Gustavo Castro Soto, representante de la organización no gubernamental Otros Mundos, AC. Dijo que "esta acción sin precedente es el resultado de un largo proceso de defensa de la tierra, del territorio y de los bienes comunes que los diferentes ejidos y comunidades de Tapachula llevan a cabo de manera conjunta desde hace más de un año, dentro de un movimiento llamado 'La Voz del Pueblo'".

En entrevista, explicó que los documentos fueron entregados la tarde de ayer miércoles en las oficinas del RAN ubicadas en Tuxtla Gutiérrez.

Agregó que una vez que las autoridades de las ocho localidades entregaron sus respectivas actas de asamblea ejidal, funcionarios del RAN las citaron para el

25 de enero próximo, con la finalidad de entregarles una respuesta.

"Les comentaron que si sus actas están bien fundamentadas tienen elementos para defender sus territorios de minas y de represas", manifestó.

Señaló que en la región en la cual están asentadas las ocho localidades existen planes de construir dos represas - Chespal y Cuilco- y de explotar minas de diferentes materiales.

Recordó que "nuestra primera gran acción se llevó a cabo el 8 de diciembre de 2013 cuando cientos de personas, representantes de más de 50 ejidos y comunidades de Tapachula, Motozintla, Huehuetán, Cacahoatán, Mazapa, Frontera Comalapa, Chicomuselo y Tuzantán, marcharon en la cabecera de Tapachula para expresar su rechazo a todos los proyectos mineros e hidroeléctricos que pudieran afectar su medio ambiente y sus derechos, declarándose simbólicamente territorios libres de minería y de represas".

Nueva York prohíbe el "fracking" por riesgos a la salud y el ambiente

Servindi, 21 de diciembre, 2014.-

Esta semana el gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo, anunció la prohibición en su estado de la extracción de gas natural mediante el proceso de fracturación hidráulica, también conocido como "fracking".

El anuncio lo hizo tras conocer el contenido de un informe de 184 páginas entregado por el secretario de Salud de Nueva York, Howard Zucker, en el cual se alerta sobre los "riesgos significativos" del fracking "en términos de salud pública". Con este anuncio Cuomo le cerró camino a los sectores interesados en extraer gas bajo esta modalidad en el sur del estado. Al respecto sostuvo que en las condiciones en que el proceso puede ser realizado - al menos por ahora- implica riesgos inaceptables para el medio ambiente y la salud humana.

El gobernador estadounidense explicó que "mientras existan estudios que encuentren riesgos de salud, se elevan muchas banderas rojas y preguntas que aún implican respuestas". El informe entregado por el secretario de Salud del estado advierte también sobre la liberación

de partículas y químicos volátiles que podrían generar impactos en la calidad del aire. De igual manera el escape de metano u otros componentes que acelerarían el cambio climático No solo esto. El informe da cuenta además del riesgo de contaminar el agua corriente y superficial, además de provocar sismos, como consecuencia la introducción de químicos en el subsuelo.

Asimismo, señala que el fracking también implica la posibilidad de que ocurran derrames de petróleo que dañarían las tierras aledañas a los pozos

Como se tenía previsto, los grupos con intereses petroleros reaccionaron en contra de la medida adoptada por Cuomo y lo acusaron de desestimar los empleos que generaría la fracturación hidráulica La medida sin embargo, ha caído bien en otros países del continente. como México. La organización Alianza Mexicana contra el Fracking manifestó su alegría por la decisión del gobernador neoyorquino, y a su vez, instó al gobierno mexicano a seguir su ejemplo.

Bachajón- México

Triunfo de una lucha de resistencia de cerca de cuatro años emprendida por indígenas simpatizantes del zapatismo

Este día desde las seis de la mañana, ejidatari@s de las tres regiones que conforman el ejido Bachajón, adherente a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, junto con ejidatari@s no adherentes, recuperaron de forma pacífica su territorio ubicado en el área de dotación del ejido, en el municipio oficial de Chilón que colinda con el municipio de Tumbalá y el poblado Agua Azul. Por dichas tierras cruza el acceso al Centro Ecoturístico "Cascada de Agua Azul". L@s ejidatari@s nos recuerdan que el 2 de febrero de 2011 el gobierno de Juan Sabines Guerrero y Noe Castañón León en complicidad con el entonces comisariado ejidal Francisco Guzmán Jiménez alias "el goyito", enviaron fuerzas policíacas y militares para desalojar de forma violenta a quienes se encontraban en las tierras de uso común, donde existía un salón de usos múltiples ejidal y una caseta de cobro, misma que estaba en manos de los propios ejidatari@s de forma ininterrumpida desde septiembre del 2009. Después del desalojo, que dejó un saldo de 117 detenidos, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) instaló su propia caseta y el Instituto de Protección Civil (IPC) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) instalaron un destacamento de manera permanente.

En un comunicado han dado a conocer que esta acción nace de un acuerdo celebrado entre ejidatari@s de los tres anexos que componen el ejido San Sebastián Bachajón: Bachajón, Alan Sacjún y Ch'ich; debido a que el gobierno federal y estatal, a través de la CONANP, IPC y la SSyPC se apropiaron de dicha superficie sin el permiso del ejido. "No vamos a permitir que la Seguridad Pública, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ni los de arriba, a nuestro pueblo nos sigan despojando de nuestro territorio, para imponer los

proyectos de muerte a las comunidades".

Juan Álvaro, ejidatario que no es adherente a la Sexta dijo que están molestos porque el ex comisariado ejidal y el actual comisariado, Alejandro Moreno no toman en cuenta a la población y nada más las engañan. "Qué bueno que nuestros compañeros organizados no nos abandonaron y nos suman a esta lucha por la defensa de nuestras tierras. No estamos de acuerdo con el Centro Ecoturístico y tampoco con la súper carretera que quieren construir. Soló nos roban la tierra que es nuestra". La recuperación de las tierras es definitiva. No van a negociar con el gobierno ni con ninguna de sus instancias. "Con quienes queremos dialogar son con l@s otr@s ejidatari@s y ver si llegamos a un acuerdo de cómo beneficiarnos igual". Ante la pregunta de qué harían si alguien del gobierno o un enviado llegaran con una propuesta u oferta dijeron que ellos simplemente entregarían un documento que ya han elaborado en donde dejan claro su posición.

"Los compañeros Juan Vázquez Guzmán y Juan Carlos Gómez Silvano dieron su vida luchando por estas tierras que los vieron nacer y su lucha se recuerda por las mujeres y hombres de San Sebastián Bachajón... Así mismo aclaramos que la madre tierra y el territorio no estamos defendiendo únicamente para la organización, sino que es para tod@s l@s ejidatarios de San Sebastián Bachajón" En su comunicado l@s compañer@s exigen también justicia para Ayotzinapa, Actel, Guardería ABC y San Salvador Atenco.

El debilitamiento del régimen por la lucha masiva de protesta por el caso de Ayotzinapa, ha facilitado el triunfo de los indígenas de Bachajón.



ARGENTINA:

Suspensión de actividad minera metalífera en Chubut

1. A 25 NOV 14, la Legislatura del CHUBUT dio tratamiento al Proyecto Número 075/14, realizando modificaciones, supresiones y agregados de importancia a los efectos de sancionar, a 26 NOV 14, la Ley XVII-127, que fija las siguientes disposiciones: suspender en la provincia el inicio de cualquier actividad minero-metalífera por el término de ciento veinte días; asignar al Poder Ejecutivo la responsabilidad de promover, organizar y garantizar el debate sobre la actividad en todo el territorio; establecer la obligatoriedad del consentimiento social de la región afectada, mediante el mecanismo de la Consulta Popular vinculante, previo a la ejecución de tareas de aprovechamiento.

A. Originalmente, el texto normativo del Proyecto Número 075/14, presentado por la Unión de Asambleas Ciudadanas del CHUBUT (UAC-CH) con fecha 26 MAY 14, mediante Iniciativa Popular, propugnaba: prohibir en todo el territorio de la provincia la minería metalífera mediante el empleo sustancias peligrosas; prohibir toda actividad minera metalífera cuyos procesos de molienda o refinación sean realizados en otra jurisdicción (provincial o extranjera); prohibir la explotación de minerales de uso nuclear.

B. A 02 OCT 14, el diputado Vicente JARA (FPV) presentó el Proyecto Número 143/14, en el que, con apoyatura en un mapa de sensibilidad socio-ambiental del CHUBUT, se establecen áreas exceptuadas de la disposición contenida en el artículo primero de la Ley XVII-68, cual es prohibir la minería metalífera de superficie en el ámbito de la provincia. Dicha norma, dictada a 09 ABR 03, preveía la definición (en un plazo de ciento veinte días) de las áreas de excepción aludidas, así como la correspondiente zonificación territorial en orden a permitir las explotaciones mineras mediante modos autorizados de producción.

C. Del análisis del mapa referido en el punto anterior, confeccionado por la Dirección General de Minas y Geología, se desprende que, de acuerdo con las

condiciones actuales del medio físico de la provincia, las zonas favorables para el desarrollo de actividades económicas dependientes de la capacidad de los suelos (agropecuarias) sólo ocuparían un porcentaje pequeño del total de su territorio. Como contrapartida, aproximadamente un setenta por ciento de éste poseería capacidades propicias para llevar a cabo actividades extractivas. D. La firma canadiense PAN AMERICAN SILVER, sujeta a la observancia de la prescripción impuesta por la Ley XVII-68, mantiene en espera la ejecución del proyecto NAVIDAD, consistente en la explotación por diecisiete años de un conjunto de ocho depósitos de plata (8500 TON) y plomo (630.000 TON) comprendidos en un área de forma rectangular de cinco kilómetros de extensión por cuatro kilómetros de ancho, ubicada en el norte de la MESETA CENTRAL (1200 MSNM), entre GASTRE (35 KM O) y GAN GAN (47 KM E), a 360 KM O de PUERTO MADRYN.

2. El presente mensaje reviste carácter orientador, no taxativo y meramente enunciativo, y se transmite única y exclusivamente a efectos de satisfacer la emergente necesidad de una respuesta equilibrada y colaborativa de seguimiento de conflictos públicos derivados de la administración y aprovechamiento de las riquezas naturales del país.

3. Su publicación se origina en informaciones recogidas de fuentes públicas oficiales, privadas y particulares. Por su naturaleza, puede estar basado en datos incompletos, de baja calidad o sin confirmar, lo que deberá ser tenido en cuenta para decidir con prudencia sobre el grado de confianza que debe darse a la información en él contenida.

4. Se solicita amablemente que cualquier consulta o pregunta relativa al Observatorio de Conflictos por los Recursos Naturales (OCRN) o al alcance de este servicio sea enviada a la dirección de E-MAIL dispuesta para tal fin: ocrn-owner@autistici.org. Para mayor información, puede visitar a través de INTERNET el siguiente sitio: <http://ocrn.info/>.

Miles de campesinos reanudan bloqueo de vías en norte paraguay

Javier Rodríguez Roque (PL)

Más de tres mil campesinos de los departamentos de Canindeyú, San Pedro y Caaguazú quienes reanudaron la víspera el bloqueo de vías en el norte paraguay acordaron intensificarlo hoy (5 de diciembre) por falta de acuerdo con el Gobierno. Una delegación oficial que viajó hasta Canindeyú este jueves (4 de diciembre) llevo la propuesta de conceder 300 dólares de subsidio a cada familia de labriegos de esa zona que perdieron sus cosechas o se vieron afectados ante la falta del mercado prometido por el ministerio de Agricultura.

Se calcula en casi 20 mil los pequeños productores en crisis debido a esa situación y ellos pidieron la elevación a 500 dólares el subsidio además de la condonación de sus deudas y el auxilio gubernamental a la agricultura familiar. Las negociaciones, llevadas a cabo en una iglesia de Canindeyú, se realizaron mientras parte del contingente rural mantuvo en su poder la vital ruta 10 que une el área con Asunción y otras ciudades.

En definitiva, las tratativas se interrumpieron ante la falta de acuerdo y el mantenimiento de la negativa de la delegación encabezada por el viceministro de Agricultura a aceptar la condonación de la deuda.

Otro punto de debate en el que no hubo acuerdo fue sobre la fecha de entrega del subsidio, pues mientras los campesinos piden sea inmediata y en el nivel de 500 dólares requerido por ellos, el gobierno entiende sólo podría empezar a desembolsarlo en abril o mayo del próximo año.

La representación gubernamental admitió que hará más consultas con el Ejecutivo para tratar de elaborar una nueva propuesta y por ello, los agricultores decidieron mantener el bloqueo de carreteras hasta tener una respuesta definitiva.

Resulta evidente que la magnitud del movimiento campesino al cual se van uniendo otros sectores provocó una reconsideración de las posiciones radicales encabezadas por el ministro de Agricultura, Jorge Gattini, quien se negó reiteradamente hasta ahora a conceder cualquier subsidio.

Otro elemento que aboga a favor de los campesinos es la dificultad causada al transporte de carga y a todo vehículo retenido durante largas horas en las vías bloqueadas mientras siguen las protestas, lo cual otorga mayor impacto a su medida de fuerza.

Ayotzinapa-México

Ayotzinapa: El Estado mexicano es responsable de la matanza y desaparición de normalistas

Javier Hernández Valencia, representante de la Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México, dijo que el Estado mexicano fue responsable del ataque contra los estudiantes de Ayotzinapa la noche del 26 de septiembre en Iguala.

Crisis de régimen, cambio de régimen (El tiempo de Ayotzinapa) Julio Moguel

La particularidad del momento político que se vive en México tiene un elemento distintivo que vale la pena resaltar: es la primera vez desde la institucionalización del régimen político mexicano (periodo que se abre en 1934, con la configuración del régimen presidencialista sexenal) en que la exigencia de que un presidente del país haga sus maletas y se vaya adquiere fuerza de voces y sentido de posibilidad. Con el agregado, conocido, de que el grito de "fuera Peña" cuenta ahora con un significativo soporte de credibilidad al

hacer tierra con la mayor parte de los registros de encuestas y de valoraciones de escala doméstica e internacional. (La caída en los niveles de popularidad del presidente Enrique Peña Nieto en los medios internacionales parece no tener precedentes en los escenarios planetarios de la actualidad, en dimensiones mayores a otros casos en cuanto al nivel del despeñamiento por el hecho simple y llano de que su encumbramiento había alcanzado velocidades y alturas prácticamente inéditas en el registro medio internacional).

La resistencia a la minería en la agenda campesina latinoamericana con mayores niveles de articulación

Los problemas territoriales derivados de la explotación minera transnacional se encuentran en el primer orden de conflictividad y lucha en América latina, ante lo cual el movimiento campesino recoge experiencias propias y traza caminos de alianza y articulación con las comunidades afectadas "en primera persona". En conversación con Jarbas Viera del Movimiento Nacional por la Soberanía Popular Frente a la Minería de Brasil, (o Movimiento de Afectados por la Minería, MAM), organización que nació en 2012 y es parte de la Vía Campesina Brasil, nos habla sobre la necesidad de dar a conocer y denunciar esta problemática que afecta a la mayoría de los pueblos latinoamericanos.

En los últimos diez años hubo un crecimiento significativo en la demanda a nivel mundial por minerales metálicos, principalmente de hierro, cobre, níquel y oro. Esta problemática afecta fuertemente a América Latina pues es una de las regiones con mayores reservas de minerales en el mundo. La minería está relacionada estrechamente con la soberanía de los Estados y de las comunidades que han sido afectadas con el avance del capital, de las transnacionales y del imperialismo con problemas como la contaminación de las aguas, suelos y del aire.

Según investigaciones del MAM los campesinos e indígenas han sido los más afectados porque son en estas regiones y territorios, donde la explotación ha sido más intensa, por eso la necesidad de una construcción en cada país que trate la problemática, explicó Jarbas en la entrevista.

El proceso de minería no es de hoy, vino junto con el proceso de colonización, pero es en este periodo post crisis de 2008 que se ha intensificado. Aproximadamente 12 empresas monopolizan este sector y controlan el 79% del mercado mundial, entre ellas Vale, Rio Tinto, Angloamérica, Metorex, Barrick Gold, que son de países como Canadá, Australia, Suecia, Brasil o Inglaterra.

La minería en la CLOC- Vía Campesina Por su parte, Nury Martínez de la Coordinación Política de la CLOC- Vía Campesina Sudamérica habla de la importancia de vincular las luchas contra la minería en dicha coordinadora y resalta

el rol del MAM como una buena experiencia que ha permitido conocer más de esta problemática.

Nury es colombiana, integrante de FENSUAGRO, y desde la experiencia de dicha federación campesina y de asalariados y asalariadas rurales destaca la importancia de entablar una "lucha política" al accionar de las transnacionales mineras.

"Es así que como CLOC- Vía Campesina creemos que hay que dar una lucha política en contra de las transnacionales y tratados de libre comercio (entre los países sede de las transnacionales y aquellos donde se realiza la explotación del mineral) que son herramientas que han posibilitado que los Estados entreguen los territorios de los campesinos e indígenas para explotaciones mineras. La mayoría de las empresas mineras están en nuestros territorios, aunque en algunos casos cambian de nombres, son las mismas. Muchas de estas empresas entran a los países y territorios con marcos jurídicos similares y con el mismo modus operandi que tiene que ver con la expulsión de los territorios, daño del medio ambiente, y consecuencias sociales como la prostitución, la violación de derechos humanos y asesinatos, en ese sentido, creemos que tenemos que crear un frente muy amplio, hoy los pueblos tenemos que unirnos y globalizar la lucha para denunciar los daños que hace la minería a la Madre Tierra y a las personas", afirma Nury.

En la reunión orgánica de la CLOC - Vía Campesina Sudamérica realizada del 5 al 8 de noviembre en Chile, entre los principales acuerdos estuvieron: que el tema minería sea asumido como parte del trabajo del Colectivo de Tierras y Territorios, realizar un Encuentro Continental contra la Minería e incluir el tema minería en los debates y agenda del VI Congreso de la CLOC- Vía Campesina que se realizará en abril de 2015, en Argentina.

Para este mes de noviembre estaba previsto un encuentro continental de luchas contra la minería en Guatemala, convocado por la Articulación de Movimientos Sociales hacia el ALBA, el cual fue postergado para el mes de marzo próximo, también en ese país centroamericano.

Europa 2015: continúan las movilizaciones para destruir al capital y construir una alternativa política



Pepe Mejía, desde Madrid

El 2014 terminó con la huelga general más significativa de los últimos tiempos en Bélgica, huelgas y movilizaciones en Italia y Francia y movilizaciones con menos intensidad en otros países de Europa. El objetivo para el 2015: destruir al capital e ir construyendo una herramienta política alternativa que sirva para los de abajo. El 2015 será clave para la nueva configuración socio-política y económica de Europa.

El capital, a través de sus instrumentos el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Central Europeo (BCE), sigue en su empeño de socializar la miseria, el genocidio a través del hambre y el desempleo para millones de jóvenes. Sin embargo, va a tener y tiene, una fuerte oposición organizada en las calles. Las movilizaciones bajan y suben en intensidad pero el objetivo sigue siendo el mismo: no queremos este sistema, queremos cambiar al mundo de base, queremos y deseamos construir nuevas herramientas políticas que sirvan para combatir a la denominada "casta", la corrupción, los recortes sociales, las privatizaciones. El pasado 15 de diciembre Bélgica estuvo paralizada por una huelga general -la segunda convocada por los sindicatos- que empezó el domingo por la noche. Los comercios estuvieron cerrados, los hospitales sólo ofrecieron servicios mínimos y de urgencias. No hubo clases en la mayoría de los centros escolares. El espacio aéreo del país estuvo cerrado. No hubo trenes, ni metro ni autobuses. Lxs belgas protestaron así contra los recortes -11.000 millones de euros en los próximos cinco años- y las llamadas "medidas de austeridad" del Gobierno liberal, como la congelación de salarios, el retraso de la edad de jubilación -de 65 a 67 años- y la subida de impuestos.

La huelga, que tuvo antecedente en las movilizaciones convocadas para el 6 de noviembre en donde más de 120.000 belgas se manifestaron por el centro de Bruselas contra los recortes en los servicios públicos, cultura y transporte, tuvo especial repercusión en los transportes nacionales e internacionales, especialmente las conexiones de tren de alta velocidad de la capital europea con París, Londres, Amsterdam y Colonia, a lo que hay que unir a que el espacio aéreo belga estuvo cerrado desde las 21.00 horas GMT del domingo.

Mientras la población expresaba su rechazo a las medidas, el Gobierno insistía en seguir adelante con los ajustes porque "son necesarios" y el FMI expresaba su apoyo al Gobierno y a las medidas contra la población. También hay que destacar que la huelga general se origina por la presión de las propias bases a las cúpulas de los sindicatos para rechazar la firma de un "pacto social" con el gobierno y aplicar las "contrarreformas".

ITALIA PARALIZADA POR UNA HUELGA GENERAL

Pero no sólo en Bélgica hubo huelga general. El viernes 12 de diciembre Italia se paralizó por una huelga general de 8 horas convocada por los dos principales sindicatos del país, CGIL y UIL, contra los recortes previstos en los presupuestos para 2015 y para rechazar la contrarreforma

laboral, denominada "Jobs Act", aprobada por el gobierno de Matteo Renzi.

La reforma de Matteo Renzi —que preside un gobierno de coalición entre el Partido Democrático y sectores de la derecha italiana—, ha sido ideada por el ministro de Economía y Finanzas, Pier Carlo Padoa-Schioppa, director ejecutivo para Italia, Grecia y Portugal del Fondo Monetario Internacional entre 2001 y 2005. La reivindicación central que ha puesto en pie de guerra a los trabajadores es que no se elimine el artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores —que existe desde 1970 tras las luchas del conocido como "otoño caliente" del 69—, una conquista histórica que protege a los trabajadores de empresas con más de 15 empleados contra los despidos improcedentes, garantizando su derecho a obtener una indemnización o a ser reintegrados en su empleo si así lo deciden.

El rechazo sin paliativos a estas medidas quedó claro en las más de 50 manifestaciones que sacaron un millón y medio de italianos a la calle bajo el lema: "Così non va" (Así no puede ser!). La huelga tuvo un fuerte seguimiento, de más del 70%, y en numerosas ciudades y sectores se extendió más allá de las 8 horas inicialmente convocadas. La incidencia de la huelga fue superior en sectores claves como la industria, la administración pública o el transporte, afectando a aeropuertos, al transporte urbano (el Metro de Roma permaneció cerrado a cal y canto), y a los ferrocarriles.

Esta huelga es también la confirmación de que las políticas del pacto social y los acuerdos con la patronal son

completamente contraproducentes e inútiles para los intereses de los trabajadores. La situación a la que se ha llegado en Italia es fruto de la política de inacción y claudicación por parte de la dirección sindical de la CGIL, que ha estado inmersa de lleno en una dinámica de pactos y consensos con la patronal y los gobiernos de turno, desmovilizando y defendiendo abiertamente que la huelga general ya no es un instrumento útil (en su congreso nacional en mayo de este año). Ahora, reflejando la enorme presión que hay por abajo, el descontento y la rabia, ha tenido que dar un giro significativo convocando la huelga general.

2015: SEGUIRÁN LAS MOVILIZACIONES Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ALTERNATIVA POLITICA

Las huelgas general en Bélgica e Italia y las movilizaciones ocurridas en Francia son claves para configurar el futuro político, social y económico de Europa en los próximos años y especialmente en 2015. Por un lado, se constata que los Gobiernos siguen y seguirán empeñados en aplicar recortes, ajustes y privatizaciones siguiendo los dictados de los organismos internacionales. Por otro lado, se constata cada vez más, una mayor injerencia del FMI, BM y BCE en las políticas de los Estados de la UE. El caso más significativo es Grecia. La población, ante el creciente desprestigio de sus propias instituciones, a la parálisis en su economía y el aumento de la miseria se decide a votar por Syriza. Y es aquí cuando el FMI empieza a lanzar mensajes de miedo y apoyo al gobierno en contra de su propia población.

Otra de las señales que nos vienen del centro de Europa es que la firma de "pactos sociales" entre las cúpulas sindicales y los gobiernos para aplicar estas políticas de austericidio está siendo rechazado por la población. Poco a poco y muy lentamente se va levantando un amplio movimiento desde las bases que rechazan las decisiones "negociadoras" de sus burocracias sindicales. En el 2015 las movilizaciones irán en aumento. Se prevé grandes movilizaciones en España, Portugal y Grecia. Y estas tendrán sus consecuencias en las próximas elecciones.

En el Estado español, 2000 firmas de cuadros sindicales de CCOO y UGT fueron entregadas a sus máximos dirigentes, Toxo y Méndez, por la Plataforma de Sindicalistas para pedir la ruptura con la política de Diálogo Social. Otra señal es el surgimiento de fenómenos como "Ganemos CCOO", un movimiento crítico desde las bases.

2015 no será fácil para el conjunto de la población en Europa pero tampoco le será fácil al capital aplicar sus medidas de austericidio. Pero tan importante es mantener las movilizaciones como avanzar en la construcción de herramientas políticas nuevas y que sean alternativa a lo viejo, a lo corrupto y a lo ineficaz.



Afro-estadounidenses luchan Contra la impunidad de policías asesinos

El escritor y periodista estadounidense James Howard Kunstler advierte que la creciente tensión social entre la población negra y blanca provocará en el país «una nueva guerra civil de un carácter nunca visto».

«Una política cultural blanca destinada a hacerlos sentir culpables», la cultura de oposición de la población negra y una Policía militarizada son los tres factores sociales que podrían provocar una nueva guerra civil en EE.UU.»

El 9 de agosto del año pasado Michael Brown, afro-estadounidense de 18 años, desarmado, fue asesinado por Darren Wilson, un oficial de policía blanco en Ferguson, en la periferia de St. Louis, estado de Misuri. El asesino no fue detenido.

Estos hechos provocaron la inmediata indignación de la población afroamericana de Ferguson, que durante muchos días desafió la represión policial. En varios lugares del país hubo movilizaciones de solidaridad.

La natural indignación se acrecentó el 24 de noviembre, cuando el jurado que examinó el caso dictaminó que Darren Wilson no será imputado.

El 17 de julio del 2014 fue asesinado por la

policía en Nueva York Eric Garner, afro-estadounidense, padre de 6 hijos. Su delito fue vender cigarrillos, fue intervenido por varios policías, en presencia de los cuales, uno de ellos, Daniel Pantaleo, lo estranguló, mientras 11 veces decía «No puedo respirar».

El 3 de diciembre último, el Gran jurado de Stanled Island, Nueva York decidió no procesar a agente Daniel Pantaleo. A quien sí procesó el Gran jurado fue a Ramsey Orta, quien filmó la muerte de Eric Garner.

El 22 de noviembre, Tamir Rice, afro-estadounidense de 12 años de edad, estaba con sus amigos en el centro de recreo Cudell, cerca de la primaria a la que asistía en Cleveland, divirtiéndose con una pistola de juguete, sin decirle nada el agente Timothy A. Loehmann, que vino en un carro con otros policías, le mató con un disparo. Los policías esposaron y arrestaron a la hermana de 14 años de Tamir, mientras se apresuraba a ayudar a su hermano moribundo.

El 4 de diciembre un policía disparó contra el afro-estadounidense Romain Brisbon y lo mató, dijo que pensó que la comida de Mac Donald que Romain llevaba para su hija en un bolsillo, era un arma.

Desde 1999 hubo 179 asesinatos. Sólo 3 casos merecieron acusación oficial. Uno dio lugar a condena, pero el oficial no fue encarcelado.

Estos sucesos sacudieron a la población afro-estadounidense por todo el país

Los acompaña la población de latinos y los asiático-estadounidenses; también hay población blanca en las protestas.

Hay marchas, bloqueo de vías de comunicación y de las principales avenidas de las ciudades. Bloqueos de las estaciones más concurridas y de grandes tiendas. Grupos se echan ante los edificios judiciales simulando estar muertos. Otros grupos marchan con las manos levantadas en señal de rendición. Los lemas más voceados son: «¡Justicia para todos!» «¡Las vidas de los negros importan!» «¡Manos arriba, No disparen!» «¡No puedo respirar!»

Muchos miles se movilizaron en numerosas ciudades de Estados Unidos, incluyendo frente a la Casa Blanca y al parlamento. Hubo numerosos arrestos, inclusive de periodistas.

Equipos de fútbol y artistas de manifiestan

con camisetas con insignias o levantando los brazos, organizaciones de abogados, se recuestan como si estuvieran muertos ante los locales de las cortes.

En Carolina del Sur se limpió el nombre de George Stinney, un joven afro-estadounidense de 14 años, erróneamente acusado de asesinar a dos niñas blancas, Desgraciadamente se ha llegado a esa conclusión 70 años después de que George fue ejecutado por el crimen. En 1944, se convirtió en la persona ejecutada más joven de Estados Unidos en el siglo XX. Pesaba menos de 45 kilos y debió sentarse sobre una guía telefónica para entrar en la silla eléctrica en su ejecución. Stinney fue acusado, enjuiciado, condenado y ejecutado en 83 días por un jurado de doce hombres blancos, luego de que su abogado blanco no llamara a ningún testigo en su defensa. Desde hace tiempo, su familia sostiene que fue obligado a confesar. El 17 de diciembre del 2014 un juez descartó su culpabilidad y dijo «No puedo pensar en una mayor injusticia que la violación de los derechos constitucionales en este caso»,